

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 44/1999 DE LA JUNTA DE FACULTAD
EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Día y hora de la reunión: trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las dieciocho y cinco horas en segunda convocatoria

Lugar: Aula Rodríguez Moñino

Presidente: Ilmo. Sr. D. Felipe Zapico Alonso

Secretaria: D^a. Cristina Faba Pérez

Miembros de la Junta de Facultad asistentes:

Miembros natos:

Ilmo. Sr. Don Felipe Zapico Alonso (Decano en funciones)

Ilmo. Sr. Don Francisco Vacas Aguilar (Vicedecano)

D^a. Cristina Faba Pérez (Secretaria Docente)

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena (Administradora de la Facultad)

Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo

D. Antonio Muñoz Cañavate

D^a. Margarita Pérez Pulido

D^a. Cristina López Pujalte

. Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

D. Diego Peral Pacheco

D. Antonio Pulgarín Guerrero

D^a. María J. Reyes Barragán

Representantes Departamentos:

D. José Cobos Bueno (Dpto. Matemáticas)

D^a. Raquel Marín Chamorro (Dpto. Filología Inglesa)

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso (Dpto. de Historia)

D. Vicente P. Guerrero Bote (Dpto. Informática)

D. Ramón Fernández Díaz (Dpto. Economía Aplicada y Organización de Empresas)

Alumnado:

- D. Carlos M^a Sánchez Rubio (Delegado de Centro)
- D^a. Ana Rosa Alegre Molina (Delegada 1^o Biblioteconomía y Documentación)
- D^a. Ángeles Sánchez de la Vega (Delegada 2^o Biblioteconomía y Documentación)
- D. Manuel Jesús Lima Gómez (Delegado 3^o Biblioteconomía y Documentación)
- D. Agustín Jaramillo Romero (Delegado 4^o Documentación)
- D^a. Cristina Carapeto Sierra (Delegada 5^o Documentación)
- D^a. Nazaret Soriano Hernández (en sustitución del Delegado D. Carlos M^a Sánchez Rubio que al momento presente e, a su vez, Delegado de Centro)

Asistentes invitados:

- D. Gerardo Palomo Pinto
- D. Julián Chaves Palacios
- D^a. F. Sánchez Hernández
- D^a. M^a. Victoria Nuño Moral
- D^a. Rosario Fernández Falero
- D^a. Patricia Sánchez Mora
- D. José Luis Garralón
- D. Pedro Pérez Gómez
- D^a. Elisabet Farrona Carretero

La Junta de Facultad se convoca con un punto en el Orden del Día:

1. Modificación del calendario electoral para las elecciones de Decano, por Resolución Rectoral de fecha 9-12-99

La Sesión comienza con la lectura del escrito de 7 de Diciembre de 1999 (Anexo I) que la Secretaria Docente remite al Excmo. Sr. Mgfco. de la Universidad de Extremadura, a fin de aclarar los nombres de los representantes de alumnos en Junta de Centro que deberían ser convocados para las elecciones a Decano del día 16 de Diciembre de 1999 (calendario electoral aprobado en la Junta de Facultad de 3 de Diciembre de 1999).

En contestación a este escrito, se obtiene la Resolución Rectoral de 9 de Diciembre de 1999 (Anexo II).

Seguidamente, la Secretaria Docente hace constar que, tras observar un error en la mencionada Resolución de 9 de Diciembre de 1999, referente al nombre del Subdelegado de 2º curso de Biblioteconomía y Documentación que debería ser convocado a las elecciones a Decano (ya que se indica a D. Antonio Casquero Sáenz, y no a D^a. Patricia Sánchez Mora) informó al respecto al Ilmo. Sr. D. José Luis Serrano González de Murillo, Secretario General de la UNEX y como respuesta, se obtiene la Resolución Rectoral de 13 de Diciembre de 1999 (Anexo III).

A continuación se abre un turno de propuestas para elegir el día para la elección a Decano.

Propuesta A: formulada por D. Antonio Pulgarín Guerrero
Elecciones (17 Diciembre)

El Sr. Presidente de la Junta de Facultad, señala que si se elige dicho día deberá volver a preguntar al Excmo. Sr. Mgfc. de la Universidad de Extremadura, a qué alumnos deberá convocar puesto que la Resolución Rectoral de 9 de Diciembre de 1999, a fin de aclarar el tema de los representantes de alumnos en Junta de Centro, recomienda no convocar a la Junta para la elección a Decano antes del día 15 de Diciembre y, si la elección se celebra el día 17, es necesario convocar la Junta antes del día 15, a fin de cumplir lo estipulado en el artículo 6 d) del Reglamento de la Junta de Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Biblioteconomía y Documentación: *“la elección a Decano tendrá lugar entre los cinco y diez días lectivos posteriores a la proclamación definitiva de candidatos en una sesión extraordinaria de la Junta de Facultad convocada, al menos, con cuatro días de antelación y en período lectivo.”*

D. Antonio Pulgarín contesta al respecto que el artículo 13 del Reglamento de la Junta de Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Biblioteconomía y Documentación, dice: *“...Siempre que no lo impida causa de fuerza mayor las sesiones extraordinarias serán convocadas con al menos cuarenta y ocho horas de antelación”*, con lo cual, se podrían convocar el día 15 y celebrar el día 17.

El Sr. Presidente de la Junta de Facultad responde argumentando que el artículo 13 está dentro del capítulo *Del funcionamiento de la Junta de Facultad* mientras que el artículo 6d) se incluye en el capítulo específico *Del Decano, su elección y funciones*, considerándose éste más adecuado.

D. Antonio Pulgarín modifica su propuesta de la forma siguiente:

Propuesta A: formulada por D. Antonio Pulgarín Guerrero

Elecciones

(20 Diciembre)

Antes de proceder a la votación de la Propuesta-A, D. Carlos M^a. Sánchez Rubio, solicita que alguna persona de la Junta de Facultad le explique la presencia de los Subdelegados como representantes en la Junta de Centro. Se produce la intervención de varios asistentes al respecto.

D. Diego Peral Pacheco indica que dicho aspecto no está reflejado en el Orden del Día, a lo que el Sr. Presidente de la Junta de Facultad responde que, si bien es cierto, es preferible aclarar cualquier duda, a fin de no alargar innecesariamente el proceso.

Se procede a la votación a mano alzada con el siguiente resultado:

Votos a favor de la Propuesta-A: 16

Votos en contra de la Propuesta-A: 0

Votos salvados: 1

Se aprueba la Propuesta-A

Incidencias durante la votación:

D. Vicente Guerrero Bote salva el voto, solicitando que conste en Acta su decisión.

No existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta de Facultad, levanta la sesión a las dieciocho cuarenta horas.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO

Fdo. Felipe Zapico Alonso

Fdo. Cristina Faba Pérez